



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria número 11  
Honorable Consejo General Universitario  
Sesión Pública Ordinaria  
04 de diciembre de 2008**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez  
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día jueves 04 cuatro de diciembre de 2008 dos mil ocho, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

## **Orden del día:**

**Lista de asistencia;  
Declaratoria de quórum;  
Presentación de invitados, y  
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta número 10 de la sesión ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 17 de julio de 2008.**
- II. Conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, ciclo 2008-2009.**
- III. Presentación de las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2009.**
- IV. Asuntos Generales.**

Respecto al registro de asistencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 108 ciento ocho consejeros de un total de 118 ciento dieciocho que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios, Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

Servicios Académicos y Lic. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional; comparezcan a la sesión con voz pero sin derecho a voto; dicha propuesta fue sometida a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una vez que fue leído se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las señoras consejeras y señores consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, da la bienvenida a los nuevos consejeros que por primera vez van a estar participando en estas sesiones, principalmente al sector estudiantil; comenta que este año es muy importante para la Institución, ya que se van a someter a la consideración del Consejo General Universitario reformas importantes y temas académicos fundamentalmente.

Acto seguido, se abordó el segundo punto del orden del día, que se refiere a la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, ciclo 2008-2009; por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, procedió en los términos de los artículos 37 del Estatuto de Gobierno y fracción XII del artículo 19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, a proponer la integración de cada una de las comisiones; por lo que, derivado de dichas propuestas, fueron discutidas principalmente la integración de las comisiones permanentes por área del conocimiento, en lo que respecta a su número de integrantes, paridades, criterios de desempate, situación de la representación ante el Consejo General Universitario de las Áreas de Ciencias Básicas e Ingenierías y Sociales y Humanidades, y su relación con el Consejo Coordinador Académico, participación de los coordinadores de programa de éstas en el desarrollo académico del Consejo General Universitario; intervinieron en la discusión, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo; el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo; la M.C. Xóchitl Castellón Fonseca, Consejera Secretaria de Docencia; el M.C. Porfirio López Lugo, Consejero Secretario General del SPAUAN; Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del SETUAN y Daniel Maldonado Félix, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes. Posteriormente,



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

se sometieron a votación la integración de cada una de las comisiones, aprobándose por unanimidad.

Se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación de las iniciativas de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2009; por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, manifestó que dichas iniciativas se presentan en los términos de los artículos 17, fracción III, 26, 27 y 28 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, para turnarlas a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización para su dictamen. En consecuencia, se sometió a votación la propuesta para turnar las iniciativas habiéndose aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales; por lo que al no haberse registrado asuntos que tratar, se dio por concluido este punto.

A continuación, en el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, manifestó que una vez que quedaron integradas las comisiones del Consejo, hará llegar a todas y cada una de ellas los proyectos e iniciativas para que se retomen los trabajos de revisión y poder en próximas sesiones presentar el dictamen respectivo.

En uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, hace una invitación a los integrantes del Consejo, para que acudan al acto solemne de entrega del Título de Doctor Honoris Causa y la Medalla de la Universidad, al Doctor Jean Meyer Barth, el día 05 de diciembre a las 10:00 horas en la Biblioteca Magna.

### **Lista de acuerdos:**

#### **Acuerdo: 2008.11.1.**

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto a los funcionarios universitarios siguientes: Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruíz López, Secretario de Servicios Académicos y Lic. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional.

#### **Acuerdo: 2008.11.2.**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

#### **Acuerdo: 2008.11.3.**

Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 10, que contiene los acuerdos de la Sesión Pública Ordinaria del día 17 de julio de



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2008, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

### **Acuerdo: 2008.11.4.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Economía
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Economía
<b>Vocal</b>	El Consejero Secretario de Finanzas y Administración

### **Acuerdo: 2008.11.5.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	Un profesor del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno.

### **Acuerdo: 2008.11.6.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	Un profesor del Área de Ciencias Sociales y Humanidades
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno.

### **Acuerdo: 2008.11.7.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Pesqueras, para quedar como sigue:



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias, Biológicas, Agropecuarias y Pesqueras</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	Los directores del área eligen entre ellos al Secretario.
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno.

### **Acuerdo: 2008.11.8.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud.</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	Los directores del área eligen entre ellos al Secretario.
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno.

### **Acuerdo: 2008.11.9.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	Los directores del área eligen entre ellos al Secretario.
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno.

### **Acuerdo: 2008.11.10.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Becas, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Becas</b>	
<b>Presidente</b>	El Presidente del Consejo General Universitario
<b>Secretario</b>	El Consejero Secretario de Finanzas y Administración.
<b>Vocal</b>	El Consejero Presidente de la FEUAN
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 7
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno propuesto por la FEUAN
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno propuesto por la FEUAN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### **Acuerdo: 2008.11.11.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Legislación Universitaria</b>	
<b>Presidente</b>	El Presidente del Consejo General Universitario
<b>Secretario</b>	El Secretario del Consejo General Universitario
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Derecho
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Derecho
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica Preparatoria No. 1
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno propuesto por la FEUAN
<b>Vocal</b>	Un Consejero representante del SETUAN
<b>Vocal</b>	Un Consejero representante del SPAUAN

### **Acuerdo: 2008.11.12.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina</b>	
<b>Presidente</b>	El Presidente del Consejo General Universitario
<b>Secretario</b>	El Secretario del Consejo General Universitario
<b>Vocal</b>	El Consejero Presidente de la FEUAN
<b>Vocal</b>	El Consejero Secretario General del SETUAN
<b>Vocal</b>	El Consejero Secretario General del SPAUAN

### **Acuerdo: 2008.11.13.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios</b>	
<b>Presidente</b>	El Presidente del Consejo General Universitario
<b>Secretario</b>	El Secretario del Consejo General Universitario
<b>Vocal</b>	El Consejero Presidente de la FEUAN
<b>Vocal</b>	El Consejero Secretario General del SETUAN
<b>Vocal</b>	El Consejero Secretario General del SPAUAN

### **Acuerdo: 2008.11.14.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Superior, para quedar como sigue:



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

<b>Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Superior</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica correspondiente
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

### **Acuerdo: 2008.11.15.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Medio Superior, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Medio Superior</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Secretario de Educación Media Superior
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica correspondiente
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

### **Acuerdo: 2008.11.16.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Secretario de Educación Media Superior
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 13
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica, Preparatoria No. 2
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno propuesto por la FEUAN

### **Acuerdo :2008.11.17.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, para quedar como sigue:

<b>Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional</b>	
<b>Presidente</b>	El Presidente del Consejo General Universitario
<b>Secretario</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Odontología
<b>Vocal</b>	La Consejera Directora de la Unidad Académica de Enfermería
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Derecho

### **Acuerdo: 2008.11.18.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, para quedar como sigue:



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

<b>Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Académica de Odontología
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Enfermería
<b>Vocal</b>	El Consejero Maestro de la Unidad Derecho

### **Acuerdo: 2008.11.19.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para quedar como sigue:

<b>Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera de la Unidad Académica de Turismo
<b>Secretario</b>	La Consejera Directora de la Unidad Académica de Economía
<b>Vocal</b>	El Consejero de la Unidad Académica, Preparatoria No. 14

### **Acuerdo: 2008.11.20.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial para la Acreditación de los Programas Académicos del Nivel Superior, para quedar como sigue:

<b>Comisión Especial para la Acreditación de los Programas Académicos del Nivel Superior</b>	
<b>Presidente</b>	La Consejera Secretaria de Docencia
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica que se esté acreditando
<b>Vocal</b>	Un Consejero Alumno correspondiente al programa que se esté acreditando

### **Acuerdo: 2008.11.21.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial de Certificación de Procedimientos Administrativos, para quedar como sigue:

<b>Comisión Especial de Certificación de Procedimientos Administrativos</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Secretario de Finanzas y Administración
<b>Secretario</b>	El Secretario del Consejo General Universitario
<b>Vocal</b>	Un Consejero representante del SETUAN

### **Acuerdo: 2008.11.22.**

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial para la Acreditación del Nivel Medio Superior, para quedar como sigue:



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

<b>Comisión Especial para la Acreditación del Nivel Medio Superior</b>	
<b>Presidente</b>	El Consejero Secretario de Educación Media Superior
<b>Secretario</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 9
<b>Vocal</b>	El Consejero Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 7
<b>Vocal</b>	Un Consejero representante de la FEUAN
<b>Vocal</b>	Un Consejero representante del SPAUAN

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica, Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".

Se hace constar que la presente acta solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14 último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

**Doy fe.**-----

**M.A. Adrián Navarrete Méndez**  
**Secretario del Consejo General Universitario**  
**Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit**